



Parral, 19 de Abril 2012

DECRETO EXENTO Nº 2037 /

VISTOS:

- 1).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 2).- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3).- Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16-12-2011 Aprueba Presupuesto Municipal para 2012.
- 4).- Decreto Exento Nº 2.960 del 4-07-2011, Aprueba proceso de Licitación Pública y Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID 2600-29-LE11.
- 5).- Decreto Exento Nº 3.888 de 23-08-2011, Declara Desierto el 1º llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID 2600-29-LE11
- 6).- Decreto Exento Nº 4.168 del 7-09-2011 aprueba el 2º llamado a licitación pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral" y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso.
- 7).- Decreto Exento Nº 4.712 del 11-10-2011, Declara Desierto el 2º llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID 2600-51-LE11.
- 8).- Decreto Exento Nº 5.929 del 16-12-2011 aprueba el 3º llamado a licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso "Seguridad Terminal de Buses de Parral"
- 9).- Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 19-03-2012 en la cual se autoriza exceder el periodo alcaldicio, para la contratación de "Seguridad Terminal de Buses de Parral", hasta el 30-04-2013
- 10).- Decreto Exento Nº 1.498 del 21-03-2012, ordena hacer efectiva la garantía por Seriedad de la Oferta Nº 0053208 del Banco Santander Chile por \$100.000, presentada por ILS Seguridad y Servicios Ltda.
- 11).- Decreto Exento Nº 1.889 del 10-04-2012, deja sin efecto la adjudicación a favor de la Empresa ILS Seguridad y Servicios Ltda.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio de vigilancia para el Terminal de Buses y Edificio Consistorial de Parral.

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE**, el llamado a Licitación Pública para "**Seguridad Terminal de Buses y Edificio Consistorial de Parral**", el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al Ítem 215-22-08-002 Servicio de Vigilancia, área de gestión (2-7-1) Seguridad Terminal de Buses; Servicio de Vigilancia área de gestión (1-1-1) gestión interna, del presupuesto Municipal 2012

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



*Alejandro Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Israel Urrutia Escobar*  
**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**  
ALCALDE DE PARRAL



*Doris Durán Bustamante*  
**DORIS DURÁN BUSTAMANTE**  
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/JCCC/ARC/VTO/CRLG/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Departamento de Tránsito – Unidad Técnica;
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación